

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 1 de 19	

FECHA:	Septiembre 10 de 2026
ACTIVIDAD:	INFORME SOCIALIZACION, CAPACITACION CODIGO INTEGRIDAD, ÉTICA, CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO- CONFLICTO DE INTERES
PROCESO VINCULADO:	TALENTO HUMANO
RESPONSABLE:	RAFAEL LUNA JOYAS- jefe de Talento Humano
OBJETIVO:	Socializar, capacitar y evaluar al 100% de los colaboradores de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua en el Código de Ética, Conducta, Buen Gobierno y Conflicto de Intereses, consolidando la transparencia e integridad institucional durante la vigencia 2026.

CONTENIDO DEL INFORME:

INTRODUCCION

En marco del MIPG y los lineamientos del DAFP, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua presenta el informe de avance y apropiación del Código de Integridad, Ética, Conducta, Buen Gobierno y Conflicto de Intereses. El documento evidencia la apropiación de los valores del servicio público y los principios éticos en la gestión 2026, fortaleciendo la transparencia y la prevención en la entidad.

OBJETIVO.

Transformar la gestión institucional mediante la interiorización de principios éticos y valores públicos que aseguren un servicio transparente, humanizado y libre de corrupción.

El Código de Ética, Integridad, Conducta y Buen Gobierno es la guía normativa y moral que orienta una gestión pública transparente, eficiente y preventiva. Bajo los lineamientos del DAFP y el MIPG, articula los principios éticos con los cinco valores del servicio público (*honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia*), definiendo pautas de conducta para consolidar la confianza ciudadana en la atención en salud.

Identidad Institucional

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 2 de 19	

Misión: Brindar servicios de salud de mediana complejidad con innovación tecnológica, talento humano calificado y atención humanizada.

Visión 2028: Ser reconocida como institución líder en resolutiveidad de problemáticas en salud, con alto impacto social en el Huila y Nororiente Caucano.

Importancia Estratégica:

- **Legitimidad:** Consolida la confianza social ante la comunidad del Huila y Cauca.
- **Sinergia:** Mejora el clima laboral y el trabajo en equipo.
- **Resiliencia:** Orienta la toma de decisiones críticas con fundamento ético.
- **Valor Institucional:** Posiciona al Hospital como referente de integridad y uso eficiente de los recursos.

Conducta y Buen Gobierno

- **Propósito:** Regular el comportamiento institucional para maximizar el valor público en los servicios de salud.
- **Ejes Estratégicos:**
- **Buen Gobierno:** Legalidad proactiva, transparencia dinámica, optimización de recursos y rendición de cuentas.
- **Compromiso Institucional:** Fidelidad a los fines del Estado, excelencia administrativa y atención centrada en el usuario.

Conflicto de Intereses: Definición y Gestión

- **Definición:** Situación en la que el interés particular de un colaborador (económico, personal o de un tercero) se contrapone al interés público, pudiendo comprometer la imparcialidad en la prestación del servicio.

Avance de Cumplimiento y Apropiación capacitación al personal septiembre 2026

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 3 de 19	

Se culminó la socialización y formación en el Código de Ética, Integridad, Conducta, Buen Gobierno y Conflicto de Intereses con la participación del personal de planta, contratistas y agremiaciones. Este avance da cumplimiento a las metas del Plan Anual de Integridad y el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC), promoviendo la declaración oportuna como un acto de transparencia y prevención de riesgos institucionales.

MARCO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

Se certifica la ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) y el Plan Anual de Integridad, alineados con la *Dimensión de Talento Humano* del MIPG y las directrices del DAFP.

Metodología y Evidencia

- Evaluación de Impacto: Se aplicó una metodología de Pre-Test y Post-Test para medir cuantitativamente la apropiación del conocimiento y la efectividad de la jornada.
- Soportes: El cumplimiento de las actividades se encuentra respaldado mediante los registros oficiales de asistencia y soportes documentales adjuntos, garantizando una gestión transparente y eficiente.

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA					
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN					
Actividad: <i>Clases de Ética y Buen Gobierno</i>					
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
1	Alfonso Martínez	26522199	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
2	Viviana Soria	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
3	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
4	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
5	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
6	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
7	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
8	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
9	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
10	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
11	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
12	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
13	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
14	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
15	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
16	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
17	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
18	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA					
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN					
Actividad: <i>Clases de Ética y Buen Gobierno</i>					
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
1	Alfonso Martínez	26522199	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
2	Viviana Soria	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
3	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
4	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
5	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
6	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
7	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
8	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
9	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
10	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
11	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
12	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
13	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
14	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
15	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
16	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
17	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
18	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO					
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA					
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN					
Actividad: <i>Clases de Ética y Buen Gobierno</i>					
Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA
1	Alfonso Martínez	26522199	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
2	Viviana Soria	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
3	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
4	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
5	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
6	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
7	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
8	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
9	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
10	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
11	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
12	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
13	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
14	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
15	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
16	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
17	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26
18	Edgar Chacón	2535165	Dir. Ejecutiva	Asistencia	02/03/26





¡BIENVENIDOS!

**CAPACITACIÓN DE LOS CÓDIGOS
DE INTEGRIDAD, ÉTICA, DE
CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO,
CONFLICTO DE INTERES.**



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
2026



**CAPACITACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD, ÉTICA,
CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO, CONFLICTO DE
INTERES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA 2026**

PRE TEST



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 6 de 19	



CAPACITACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD, DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA 2026

¿Qué es el código de integridad?

Es una guía que orienta nuestro comportamiento como servidores públicos. Nos ayuda a actuar con ética, transparencia y responsabilidad en nuestro trabajo diario.

¿Por qué existe?

Nace de la Política de Integridad promovida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Busca fortalecer la cultura ética y prevenir malas prácticas en las entidades públicas.

Salud Integral, Impacto Real



CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Nuestra guía de conducta

Pilares clave:

 **Honestidad** Actuar con rectitud, coherencia y verdad en todas las decisiones

 **Respeto** Tratar a todos con dignidad, cortesía y empatía

 **Compromiso** Cumplir con responsabilidad y dedicación la misión institucional

 **Diligencia** Responder con oportunidad, calidad y eficacia a las necesidades ciudadanas

 **Justicia** Actuar con equidad e imparcialidad, sin discriminación ni favoritismos.

Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 7 de 19	



OBJETIVO GENERAL DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



Fortalecer la cultura de servicio

- Establecer una guía de acción clara para los servidores públicos del hospital, fomentando la apropiación de valores éticos esenciales.
- Buscamos generar un cambio de comportamiento que promueva la transparencia, rechace activamente la corrupción y se refleje en un servicio humanizado y seguro.

Salud Integral, Impacto Real



¿Por qué es importante el Código de Integridad? 🏛️ 🤝 🌟



Beneficios:

- **Fortalece la confianza ciudadana:** Afianza la seguridad y el respaldo del paciente y su familia en nuestra institución.
- **Mejora el ambiente:** Fomenta un clima laboral sano, basado en el respeto y la cooperación.
- **Brinda orientación:** Funciona como un marco ético fundamental para resolver dilemas y decisiones complejas.
- **Imagen Institucional:** Posiciona a la E.S.E como un modelo de transparencia en la región del Huila.

La integridad es el puente entre lo que decimos y lo que hacemos."

Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Código: ME-GPL-F-034 Versión: 04 Página: 8 de 19	



CÓDIGO DE ÉTICA

¿Qué es el Código de Ética?

- **Nuestra Guía de Conducta:** Orientación clara para el actuar diario de directivos, servidores y contratistas.
- **Compromiso Humano:** Fomenta la empatía, el trato digno y la seguridad en la atención en salud.
- **Transparencia e Integridad:** Previene irregularidades y garantiza el buen uso de los recursos públicos

¿Para qué sirve el código de ética?

- Establecer los principios y valores que orientan nuestro comportamiento y toma de decisiones.
- Fortalecer la calidad, la humanización de la atención y la confianza de los usuarios.

A quiénes aplica? A **todos** los directivos, servidores públicos y contratistas de la E.S.E., en todos los procesos (estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación)



Salud Integral, Impacto Real



CÓDIGO ÉTICA

DEBERES DIARIOS DEL COLABORADOR ÉTICO

- Actuar siempre con integridad, honestidad y bioseguridad.
- Brindar atención humanizada y proteger la confidencialidad de la información clínica.
- Hacer un uso racional y eficiente de los recursos y bienes de la institución.
- Reportar oportunamente situaciones irregularidades o fallas que afecten la seguridad.



Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA Salud Integral, Impacto Real	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 9 de 19	



**E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA**

CÓDIGO DE ÉTICA

Compromiso con la Gestión

Nuestra gestión institucional se fundamenta en 5 pilares éticos indispensables para garantizar la confianza pública.

- **Transparencia:** Apertura y claridad en todos nuestros procesos administrativos y asistenciales.
- **Objetividad:** Criterios imparciales basados en evidencia y normatividad vigente.
- **Profesionalismo:** Rigor técnico, calidad humana e idoneidad en cada función.
- **Confidencialidad:** Protección rigurosa de la historia clínica y datos de nuestros usuarios.
- **Rendición de Cuentas:** Responsabilidad ante la comunidad sobre el uso de recursos

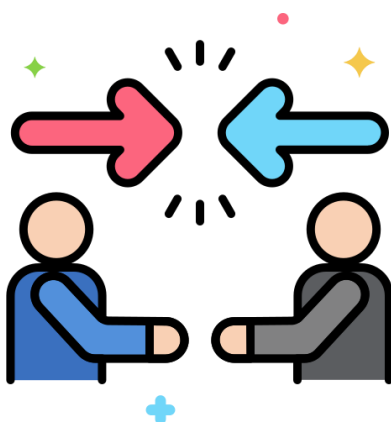


Salud Integral, Impacto Real



**E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA**

¿QUE ES UN CONFLICTO DE INTERES?



Ocurre cuando intereses personales, familiares o económicos pueden influir en nuestras decisiones laborales.



La clave: actuar con transparencia y declarar cualquier posible conflicto.

“La integridad empieza por reconocer y gestionar los conflictos de interés.”

Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 10 de 19	



EJEMPLOS DE CONFLICTO DE INTERÉS



Favorecer a familiares en contrataciones.



Recibir regalos o beneficios de proveedores.



Participar en decisiones que afecten intereses propios.

Salud Integral, Impacto Real



PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



Claves para evitarlos:

- Identificar si sus intereses personales pueden influir en sus decisiones laborales.
- Informar y declarar cualquier situación potencial.
- Abstenerse de participar en procesos donde tenga vínculos personales o económicos.
- Mantener siempre la objetividad y transparencia.

Salud Integral, Impacto Real

“La mejor forma de resolver un conflicto de interés es prevenirlo.”

Salud Integral, Impacto Real

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA Salud Integral, Impacto Real	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 11 de 19	



CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO



¿Qué es el Código?

- Compromiso con la **ética y transparencia**
- Herramienta para la **gestión eficiente**
- Guía para funcionarios, contratistas y proveedores

Salud Integral, Impacto Real



OBJETIVO



Promover una cultura institucional basada en:

- ✓ Eficiencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Integridad
- ✓ Principios y valores

Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Código: ME-GPL-F-034 Versión: 04 Página: 12 de 19	



CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO

Prácticas de Buen Gobierno

- Cumplir estatutos y reglamentos
- Respetar la normatividad vigente
- Actuar bajo políticas institucionales



Salud Integral, Impacto Real



CODIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO



Compromisos

Con los fines del Estado

- Transparencia en la gestión
- Uso responsable de los recursos
- Rendición de cuentas
- Responder efectivamente a las necesidades de la población.

Con la gestión de funciones

- Objetividad y responsabilidad
- Cumplimiento normativo
- Confidencialidad de la información

Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 13 de 19	



CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO

- El Código de conducta y Buen Gobierno es nuestro compromiso ético para servir con integridad, transparencia y responsabilidad."

"Servimos con integridad para transformar vidas."

Salud Integral, Impacto Real



CAPACITACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD, CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO Y CONFLICTO DE INTERES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA 2026

POS TEST



Salud Integral, Impacto Real

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 14 de 19	



¡Gracias!

POR SU ATENCIÓN

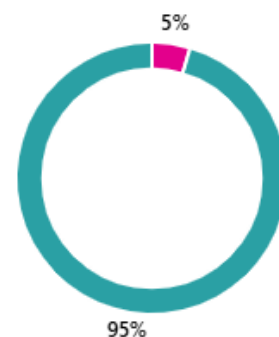
 Hospitaldelaplata.gov.co
  Cra 2E No. 11 - 17 Avenida Libertadores
  608 8370149
  ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua
  hosp.sanantoniodepadua

Resultados del Pre test y Pos test realizados a los colaboradores que asistieron a la capacitación.

Pre test

4. ¿A quiénes aplica de forma obligatoria el Código de Ética y Buen Gobierno de la Institución?

- Únicamente al personal médico y asistencial. 0
- Solo a los empleados de planta y directivos. 1
- A todos los directivos, servidores públicos, colaboradores y contratistas de la entidad. 21
- Exclusivamente al personal administrativo que maneja presupuesto. 0



— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

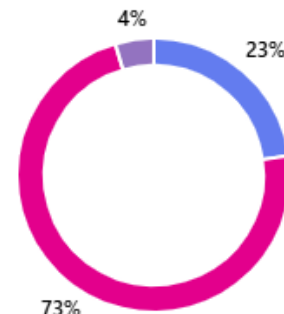
	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 15 de 19	

- Opción correcta ("A todos los directivos, servidores públicos, colaboradores y contratistas de la entidad"): 21 respuestas (95%).
- Opción incorrecta ("Solo a los empleados de planta y directivos"): 1 respuesta (5%).

Se evidencia un claro conocimiento de los 22 asistentes con los que se inició la capacitación sobre el alcance global del Código de Ética en la entidad, alcanzando un 95% de acierto.

5. **¿Si un colaborador identifica una situación donde sus intereses personales pueden influir en su imparcialidad, ¿qué debe hacer de inmediato?**

Continuar con el proceso para no retrasar la gestión.	5
Abstenerse de participar inmediatamente y declarar el conflicto de forma oportuna.	16
Tomar la decisión de forma reservada sin informar a su jefe.	0
Transferir la función a un compañero de manera informal sin dejar registro.	1



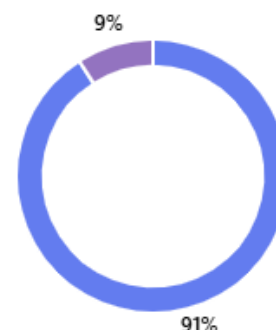
- Opción correcta ("Abstenerse de participar inmediatamente y declarar el conflicto de forma oportuna"): 16 respuestas (73%).
- Opción correcta ("Abstenerse de participar inmediatamente y declarar el conflicto de forma oportuna"): 16 respuestas (73%).
- Opción incorrecta ("Continuar con el proceso para no retrasar la gestión"): 5 respuestas (23%).
- Opción incorrecta ("Transferir la función a un compañero de manera informal sin dejar registro"): 1 respuesta (4%).

Aunque la mayoría (73%) comprende el procedimiento de abstención y declaración formal, un 27% del personal requerirá refuerzo en la identificación y manejo de conflictos de interés.

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 16 de 19	

6. ¿Dentro de la plataforma estratégica del Hospital, cómo se define el valor de la INTEGRIDAD?

- | | |
|---|----|
| ● Hacer lo correcto sin daño a los demás. | 20 |
| ● Actuar de acuerdo con la norma solo si hay supervisión directa. | 0 |
| ● Priorizar los intereses individuales sobre los institucionales. | 0 |
| ● Cumplir las funciones únicamente en el horario de atención. | 2 |



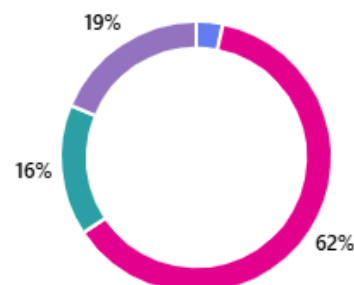
- Opción correcta ("Hacer lo correcto sin daño a los demás"): 20 respuestas (91%).
- Opción incorrecta ("Cumplir las funciones únicamente en el horario de atención"): 2 respuestas (9%).

Dominio sólido de la definición conceptual del valor de la Integridad en la institución, registrando un 91% de respuestas acertadas.

Resultado del Post test

4. ¿Cuál es la política institucional que actúa como columna vertebral para evitar la prevalencia de intereses particulares y consolidar el buen gobierno en la E.S.E.?

- | | |
|-----------------------------------|----|
| ● Política de Gestión del Riesgo. | 2 |
| ● Política de Integridad. | 40 |
| ● Política de Control Interno. | 10 |
| ● Política de Humanización. | 12 |



Opción correcta ("Política de Integridad"): 40 respuestas (62%).

- Opción incorrecta ("Política de Humanización"): 12 respuestas (19%).

— Salud Integral, Impacto Real —

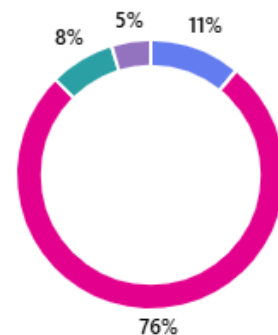
	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 17 de 19	

- Opción incorrecta ("Política de Control Interno"): 10 respuestas (16%).
- Opción incorrecta ("Política de Gestión del Riesgo"): 2 respuestas (3% / indicado en gráfico).

Mayoría afirmativa (62%) en la identificación de la Política de Integridad como eje del buen gobierno, aunque se observa dispersión con otras políticas institucionales (38% en total).

5. ¿En el procedimiento para la gestión de un Conflicto de Interés, cuál es el primer paso indispensable que debe realizar un colaborador?

- | | |
|---|----|
| ● Ocultar la situación hasta que se tome la decisión. | 7 |
| ● Abstenerse de inmediato de participar o influir en la decisión o trámite. | 49 |
| ● Presentar la renuncia inmediata a la institución. | 5 |
| ● Transferir verbalmente la tarea a un compañero sin notificar. | 3 |



Opción correcta ("Abstenerse de inmediato de participar o influir en la decisión o trámite"): 49 respuestas (76%).

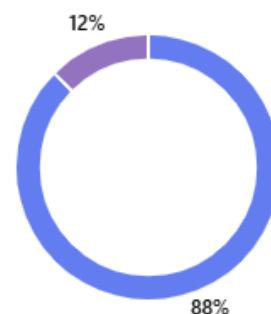
- Opción incorrecta ("Ocultar la situación hasta que se tome la decisión"): 7 respuestas (11%).
- Opción incorrecta ("Presentar la renuncia inmediata a la institución"): 5 respuestas (8%).
- Opción incorrecta ("Transferir verbalmente la tarea a un compañero sin notificar"): 3 respuestas (5%).

Buena apropiación de la conducta clave en conflictos de interés, alcanzando un 76% de acierto en el deber de abstención inmediata

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 18 de 19	

6. ¿Cómo se define el valor de la HONESTIDAD según nuestro Código de Ética institucional?

- Decimos la verdad y actuamos con transparencia. 56
- Sumamos talentos para alcanzar nuestros objetivos. 0
- Ponemos a las personas en el centro de nuestras acciones. 0
- Somos fieles a la institución y a nuestros principios. 8



Opción correcta ("Decimos la verdad y actuamos con transparencia"): 56 respuestas (88%).

- Opción incorrecta ("Somos fieles a la institución y a nuestros principios"): 8 respuestas (12%).
- Otras opciones: 0 respuestas (0%).

Alto nivel de apropiación del concepto de Honestidad, con un 88% de respuestas correctas.

CONCLUSIÓN DEL INFORME

La jornada registró un balance altamente satisfactorio, destacando un alto nivel de apropiación del conocimiento y un compromiso activo por parte de los colaboradores participantes de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua. La efectividad de la sesión se evidencia en el fortalecimiento de las competencias clave para la prestación del servicio.

1. **Aumento significativo en la participación:** Se evidencia un incremento marcado de asistentes evaluados entre la fase inicial (*Pre-test* con 22 respuestas) y la fase final (*Post-test* con 64 respuestas), lo que refleja un alto compromiso y cobertura en la socialización de los códigos institucionales.
2. **Consolidación de conceptos y valores éticos:** Los resultados demuestran un dominio sólido en la comprensión teórica y

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 19 de 19	

actitudinal. En el *Pre-test*, el 95% reconoció el alcance obligatorio del Código de Ética y el 91% identificó correctamente la definición del valor de la Integridad. Asimismo, en el *Pos-test*, el 88% apropió adecuadamente el concepto del valor de la Honestidad.

3. **Apropiación práctica en la gestión de Conflictos de Interés:** Se mantuvo una constante claridad en el deber de actuación activa, registrando un 73% en el *Pre-test* y un 76% en el *Pos-test* de acierto respecto a la abstención inmediata y declaración oportuna como primer paso indispensable ante un conflicto de interés.
4. **Oportunidad de mejora y refuerzo continuo:** Si bien el 62% del personal identificó la *Política de Integridad* como la columna vertebral del buen gobierno en el *Pos-test*, la dispersión del 38% en opciones como las políticas de Humanización, Control Interno o Gestión del Riesgo señala la necesidad de programar actividades de refuerzo preventivo para articular y diferenciar conceptualmente las políticas del MIPG en la entidad.

En conclusión: La actividad cumplió satisfactoriamente con los objetivos del Plan Anual de Integridad y del PIC 2026, logrando sensibilizar y dotar al personal de herramientas clave para fortalecer la transparencia, la prevención de riesgos y la cultura del buen gobierno en la prestación del servicio de salud.

Cordialmente,

YOLANDA BAUTISTA ALVARADO

Apoyo Profesional Talento Humano

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".